

SEDEBOJA

**Guía para asociar/desasociar personas con perfil
COLABORADOR/A**

Servicio de Publicaciones y BOJA
marzo de 2024

A quién va dirigida esta guía?

Esta guía va dirigida a personas que tengan perfil TITULAR y/o INSERTANTE en SEDEBOJA y que necesiten asociar personas colaboradoras en el proceso de solicitud de inserción de textos en BOJA

Cómo asociar nuevo/a colaborador/a

Requisito previo

Las personas que vayan a actuar con perfil COLABORADOR/A deben haber realizado previamente estos pasos:

- 1.- Entrar por primera vez en la plataforma utilizando su certificado electrónico (<https://ws040.juntadeandalucia.es/sedeboja>). Pinchar en “Acceso”.
- 2.- Completar datos y darle a “Guardar”.
- 3.- Aparecerá un diálogo para aceptación de la política de datos de carácter personal, debe irse al final del texto donde se le mostrarán dos opciones. Si le da a “Salir”, no se guardarán sus datos y no tendrá acceso a la aplicación. Si le da a “Aceptar” se procederá al registro previo de sus datos.
- 4.- Saldrá un mensaje indicando que no tiene aún perfil asociado y que contacte con la persona con la que va a colaborar (titular y/o insertante) para indicarle su DNI y que ésta persona pueda asociarla como colaboradora suya.

Paso 1. Acceda a la plataforma

<https://ws040.juntadeandalucia.es/sedeboja>

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

BOJA Servicios

martes 26 de septiembre de 2023 - 12:12:25

INICIO ¿NECESITAS AYUDA? CONTACTA CON NOSOTROS DANOS TU OPINIÓN

Está usted en: Inicio /

Bienvenido/a a la dirección electrónica de Servicios del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Aquí encontrarás a tu disposición un conjunto de servicios que esperamos te sean de mucha utilidad. Iremos poniendo de forma gradual algunos servicios que requerirán que te registres, otros sin embargo están ya disponibles sin necesidad de registro previo. Te iremos informando de las novedades que se vayan produciendo en este sentido.

No dudes en ponerte en contacto con nosotros si tienes alguna duda o incidencia a través de las herramientas que ponemos a tu disposición en el apartado "Contacta con nosotros". Tu opinión es muy valiosa y nos ayudará sin duda a mejorar estos servicios, por lo que también te pedimos que dediques unos segundos a valorarnos en el apartado "Danos tu opinión".

El Servicio de Publicaciones y BOJA.

Noticias

21/06/2021

Legislación Consolidada de Andalucía

Ya tienes a tu disposición la consulta de la normativa consolidada de Andalucía en el apartado "Legislación Consolidada". Desde ahí podrás tener acceso a todas las normas emanadas de los órganos e instituciones andaluzas actualizadas a su última...



Acceso

Derecho al olvido

Accede desde aquí al formulario electrónico para ejercer tu derecho de desindexación de datos de carácter personal, recogido en el artículo 30 del Decreto 188/2018, de 9 de octubre, de ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.



Suscripciones

Desde aquí podrás suscribirte a varias fuentes web (web feeds) relacionadas con el BOJA que ponemos a tu disposición



Le pedirá que seleccione su certificado digital (si éste tiene contraseña, deberá introducirla)

Paso 2.- Acceda a sus datos

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

BOJA

Servicios

miércoles 31 de enero de 2024 - 15:19:04

INICIO ¿NECESITAS AYUDA? CONTACTA CON NOSOTROS DANOS TU OPINIÓN

Está usted en: Inicio /

Bienvenido/a a la dirección electrónica de Servicios del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Aquí encontrarás a tu disposición un conjunto de servicios que esperamos te sean de mucha utilidad. Iremos poniendo de forma gradual algunos servicios que requerirán que te registres, otros sin embargo están ya disponibles sin necesidad de registro previo. Te iremos informando de las novedades que se vayan produciendo en este sentido.

No dudes en ponerte en contacto con nosotros si tienes alguna duda o incidencia a través de las herramientas que ponemos a tu disposición en el apartado "Contacta con nosotros". Tu opinión es muy valiosa y nos ayudará sin duda a mejorar estos servicios, por lo que también te pedimos que dediques unos segundos a valorarnos en el apartado "Danos tu opinión".

El Servicio de Publicaciones y BOJA.

Noticias


08/11/2023

 PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO 

Mi zona personal (Cliente)

Derecho al olvido

Accede desde aquí al formulario electrónico para ejercer tú derecho de desindexación de datos de carácter personal, recogido en el artículo 30 del Decreto 188/2018, de 9 de octubre, de ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.



Pulse aquí

Paso 3.- Acceda al módulo de colaboradores/as

Datos de persona

Introduzca los datos de la persona

Nombre

PRUEBAS

Apellidos

EIDAS CERTIFICADO

Correo Electronico (Requerido)

pruebas_eidas@fnmt.es

Domicilio (Requerido)

Por determinar

Provincia (Requerido)

Sevilla

Municipio (Requerido)

Sevilla

Código postal (Requerido)

41071

Cargo (Requerido)

Por determinar

Teléfono (Requerido)

955555555

Fax

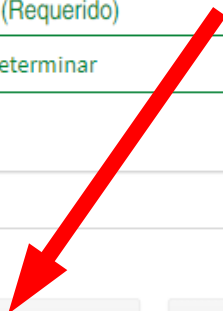
Roles

Colaboradores

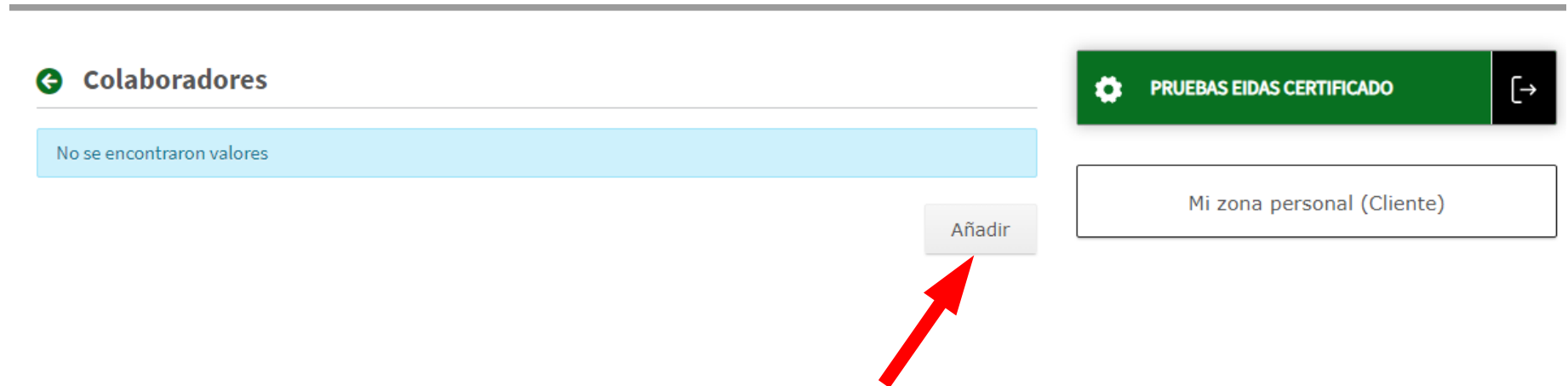
Restablecer

Guardar

Pulse aquí



Paso 4.- Añada colaborador/a (1)



Pulse aquí

** Si no tienen ningún/a colaborador/a todavía, el listado le aparecerá vacío como en esta imagen, si ya tiene alguno/a colaborador/a, le aparecerán aquí.*

Paso 4.- Añada colaborador/a (2)

← Añadir colaborador

Valor de Identificación (Requerido)

Fecha Inicio Vigencia (Requerido)

Nombre completo

Aquí debe aparecer el nombre de su colaborador/a
*** IMPORTANTE: si no aparece aquí el nombre de su colaborador/a una vez dado al botón de la lupa, es que su colaborador/a no ha hecho el registro previo, por lo que debe pedirle que lo haga (mirar apartado REQUISITO PREVIO)**

Fecha Fin Vigencia (Requerido)

Introduzca DNI completo de su colaborador/a y dele al botón que tiene al lado, la lupa.

← Añadir colaborador

Valor de Identificación (Requerido)

Nombre completo

JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

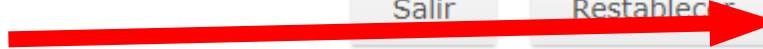
Fecha Inicio Vigencia (Requerido)


Fecha Fin Vigencia (Requerido)

Una vez que aparezca el nombre de su colaborador/a, fije la fecha de vigencia (por defecto 4 años) y pulse aquí. Saldrá mensaje "La acción se realizó con éxito"



Paso 4.- Añada colaborador/a (3)

 **Editar colaborador**



La acción se realizó con éxito.


Valor de Identificación
00000000T

Nombre completo
JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Fecha Inicio Vigencia (Requerido)
01/02/2024

Fecha Fin Vigencia (Requerido)
01/02/2028

 PRUEBA

Mi :

Pulse en uno de estos dos sitios para volver

REPITA LA OPERACIÓN TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO CON DISTINTOS/AS COLABORADORE/AS.

**Cómo desasociar colaborador/a
existente o modificar datos (solo
fecha de vigencia)**

Paso 1. Acceda a la plataforma

<https://ws040.juntadeandalucia.es/sedeboja>

The screenshot shows the top part of the BOJA website. At the top right, it says "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía". Below that, on the left, is the "BOJA" logo. To the right of the logo is a "Servicios" button. Below the logo and services, there is a date and time: "martes 26 de septiembre de 2023 - 12:12:25". At the bottom of the header, there is a navigation menu with icons and text: "INICIO", "¿NECESITAS AYUDA?", "CONTACTA CON NOSOTROS", and "DANOS TU OPINIÓN". Below the navigation menu, there is a breadcrumb trail: "Está usted en: Inicio /".

Bienvenido/a a la dirección electrónica de Servicios del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Aquí encontrarás a tu disposición un conjunto de servicios que esperamos te sean de mucha utilidad. Iremos poniendo de forma gradual algunos servicios que requerirán que te registres, otros sin embargo están ya disponibles sin necesidad de registro previo. Te iremos informando de las novedades que se vayan produciendo en este sentido.

No dudes en ponerte en contacto con nosotros si tienes alguna duda o incidencia a través de las herramientas que ponemos a tu disposición en el apartado "Contacta con nosotros". Tu opinión es muy valiosa y nos ayudará sin duda a mejorar estos servicios, por lo que también te pedimos que dediques unos segundos a valorarnos en el apartado "Danos tu opinión".

El Servicio de Publicaciones y BOJA.

Noticias

21/06/2021

Legislación Consolidada de Andalucía

Ya tienes a tu disposición la consulta de la normativa consolidada de Andalucía en el apartado "Legislación Consolidada". Desde ahí podrás tener acceso a todas las normas emanadas de los órganos e instituciones andaluzas actualizadas a su última...



Acceso

Derecho al olvido

Accede desde aquí al formulario electrónico para ejercer tu derecho de desindexación de datos de carácter personal, recogido en el artículo 30 del Decreto 188/2018, de 9 de octubre, de ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.



Suscripciones

Desde aquí podrás suscribirte a varias fuentes web (web feeds) relacionadas con el BOJA que ponemos a tu disposición



Le pedirá que seleccione su certificado digital (si éste tiene contraseña, deberá introducirla)

Paso 2.- Acceda a sus datos

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

BOJA

Servicios

miércoles 31 de enero de 2024 - 15:19:04

INICIO ¿NECESITAS AYUDA? CONTACTA CON NOSOTROS DANOS TU OPINIÓN

Está usted en: Inicio /

Bienvenido/a a la dirección electrónica de Servicios del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Aquí encontrarás a tu disposición un conjunto de servicios que esperamos te sean de mucha utilidad. Iremos poniendo de forma gradual algunos servicios que requerirán que te registres, otros sin embargo están ya disponibles sin necesidad de registro previo. Te iremos informando de las novedades que se vayan produciendo en este sentido.

No dudes en ponerte en contacto con nosotros si tienes alguna duda o incidencia a través de las herramientas que ponemos a tu disposición en el apartado "Contacta con nosotros". Tu opinión es muy valiosa y nos ayudará sin duda a mejorar estos servicios, por lo que también te pedimos que dediques unos segundos a valorarnos en el apartado "Danos tu opinión".

El Servicio de Publicaciones y BOJA.

Noticias


08/11/2023

 PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO 

Mi zona personal (Cliente)

Derecho al olvido

Accede desde aquí al formulario electrónico para ejercer tú derecho de desindexación de datos de carácter personal, recogido en el artículo 30 del Decreto 188/2018, de 9 de octubre, de ordenación del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.



Pulse aquí

Paso 3.- Acceda al módulo de colaboradores/as

Datos de persona

Introduzca los datos de la persona

Nombre

PRUEBAS

Apellidos

EIDAS CERTIFICADO

Correo Electronico (Requerido)

pruebas_eidas@fnmt.es

Domicilio (Requerido)

Por determinar

Provincia (Requerido)

Sevilla

Municipio (Requerido)

Sevilla

Código postal (Requerido)

41071

Cargo (Requerido)

Por determinar

Teléfono (Requerido)

955555555

Fax

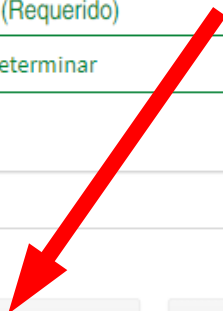
Roles

Colaboradores

Restablecer



Guardar

Pulse aquí



Paso 4.- Seleccione la operación a realizar

← Colaboradores

Identificación	Nombre	Es vigente	
00000000T	JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL	S	 

Añadir

Pulse aquí, se le abrirá una ventana para editar los datos de su colaborador/a (solo fecha de vigencia). No olvide pinchar en "Guardar" una vez cambiados los datos.

Pulse aquí para desasociar* a su colaborador/a

** Esta operación no borra a esta persona de la base de datos, simplemente usted la desasocia como colaborada suya*

Dudas e incidencias sobre perfiles

SEDEBOJA

perfiles.boja.cpidssa@juntadeandalucia.es

Servicio de Publicaciones y BOJA

marzo de 2024